

POLICÍA LOCAL

-MEMORIA 2016-



ALHAMA DE MURCIA



ÍNDICE



❖ **PREÁMBULO**

❖ Alhama, su territorio, población y clima	6
❖ Parque vehículos del municipio	7
❖ Presupuesto	8

❖ **PERSONAL**

❖ Plantilla de la Policía Local	10
❖ Distribución de la plantilla por edades	10
❖ Nivel de estudios	11
❖ Distribución por sexo	11

❖ **RECURSOS TÉCNICOS**

❖ Medios Técnicos	13-14
❖ Consumo de combustible	14-15

❖ **DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS**

❖ Oficina Administrativa

❖ Registro de Entrada-Salida de Oficios y Comunicaciones	17
❖ Registro de Entradas-Salidas en dependencias Policiales	17
❖ Registro de Entradas desglosado por su procedencia	18-19
❖ Registro de Salida desglosado por su destino	20-21



❖ Principales Servicios Desarrollados

❖ Servicios Atendidos más relevantes.....	22-23
❖ Total servicios atendidos en los últimos ocho años.....	24
❖ Comparativa de algunos de los Servicios más relevantes.....	24
❖ Comparativa de actuaciones con vehículos.....	25
❖ Servicios en Festejos Populares.....	25
❖ Accidentes en los que se intervino durante el año 2009.....	26-37
Desglose de los Accidentes por conceptos.....	26
Concentración de accidentes (3 o más).....	26
Personas implicadas según edad.....	27
Según tipo siniestro.....	27
Según tipo de vehículo implicado.....	28
Comparativa nº accidentes atendidos últimos años.....	28
Accidentes por meses.....	29
Accidentes por día de la semana.....	29
Otros datos de interés.....	30

❖ Denuncias por Infracciones a la O.M.C. y L.S.V.	31-32
--	-------

❖ Clasificación por tipo de infracción	31
--	----

❖ **FORMACIÓN**

❖ Cursos realizados por los componentes de la plantilla	34
---	----

❖ Educación Vial	35-36
------------------------	-------

❖ POLICÍA TUTOR	37-43
------------------------------	-------

❖ ANEXO: Estadística y plano accidentes atendidos año 2016	
---	--



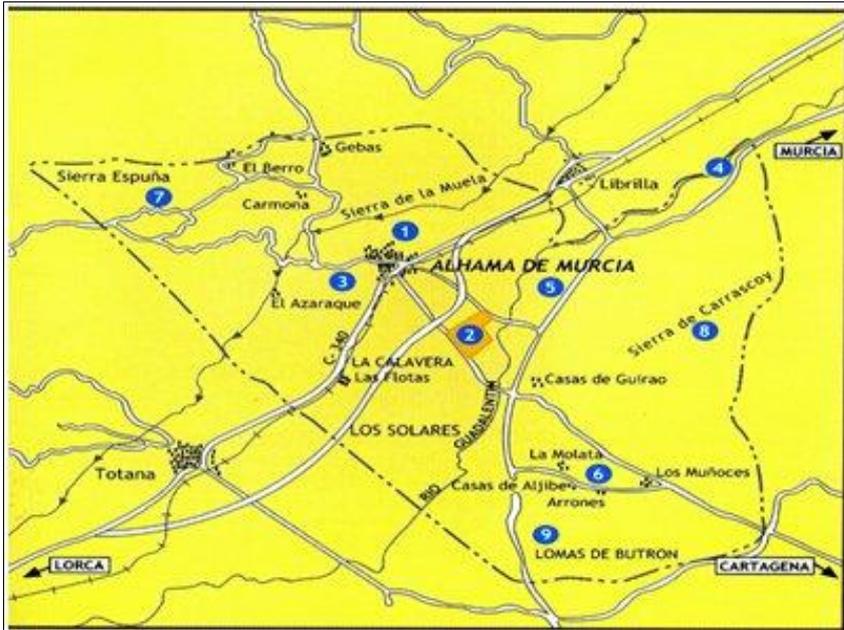
I. PREÁMBULO



1.1 ALHAMA, SU TERRITORIO, POBLACIÓN Y CLIMA

TERRITORIO

- * Superficie del término 314 Km²
- * Altitud sobre el nivel del mar 176 mts.
- * Limita con los municipios de:
Mula y Librilla, al Norte; Murcia y Fuente Álamo, al Este; Mazarrón, al Sur; y Totana, al Oeste.



1. Casco Urbano.
2. Parque Ind. “Las Salinas”
3. Urb.El Vínculo.
4. El Cañarico
5. La Costera.
6. Las Cañadas.
7. Parque Regional Sierra Espuña.
8. Parque Regional Sierra Carrascoy.
9. Condado de Alhama

POBLACION A FECHA 31-12-2016

- * Población del término municipal 22.473 hab.
 - Ciudad 20.946 hab.
 - Pedanías 1.527 hab.
- * Densidad media 71'57 hab./km²

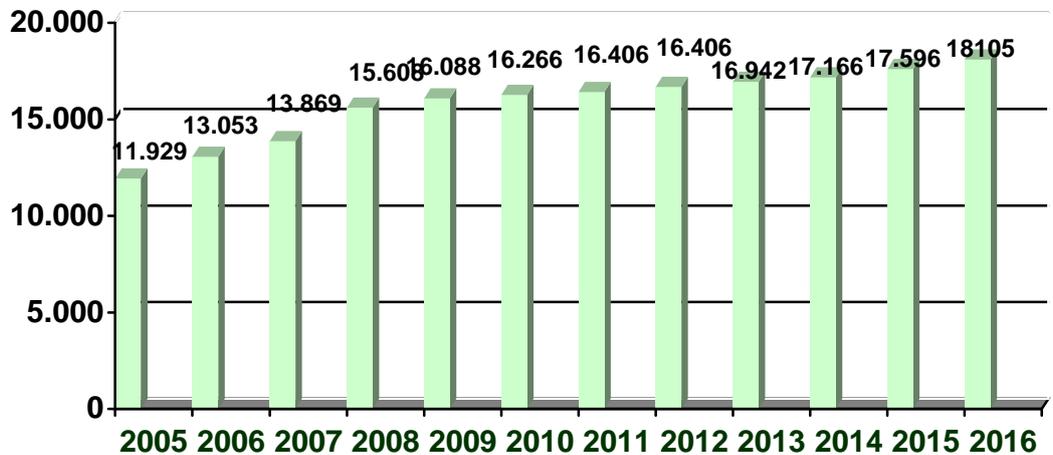
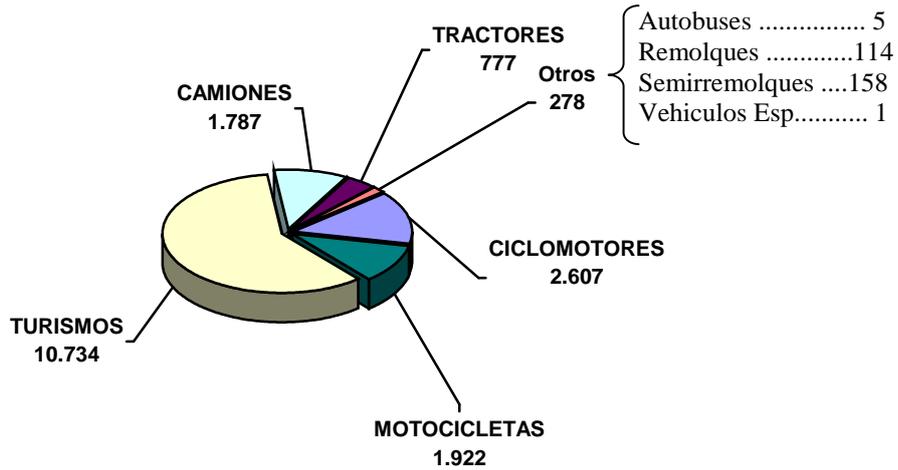
CLIMATOLOGÍA:

* La zona está caracterizada por un clima típico del sureste, caracterizado por la escasez e irregularidad de las lluvias. Esta escasez, unida a las elevadas temperaturas, produce una notable aridez. El clima es mediterráneo árido, con fuerte déficit hídrico durante todo el año, lluvias anuales inferiores a 300 mm y temperaturas medias en torno a los 17 ° C.



1.2 PARQUE DE VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO

La totalidad del parque de vehículos a 31-12-2016 es de 18.105, de los cuales:



COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PARQUE DE VEHÍCULOS

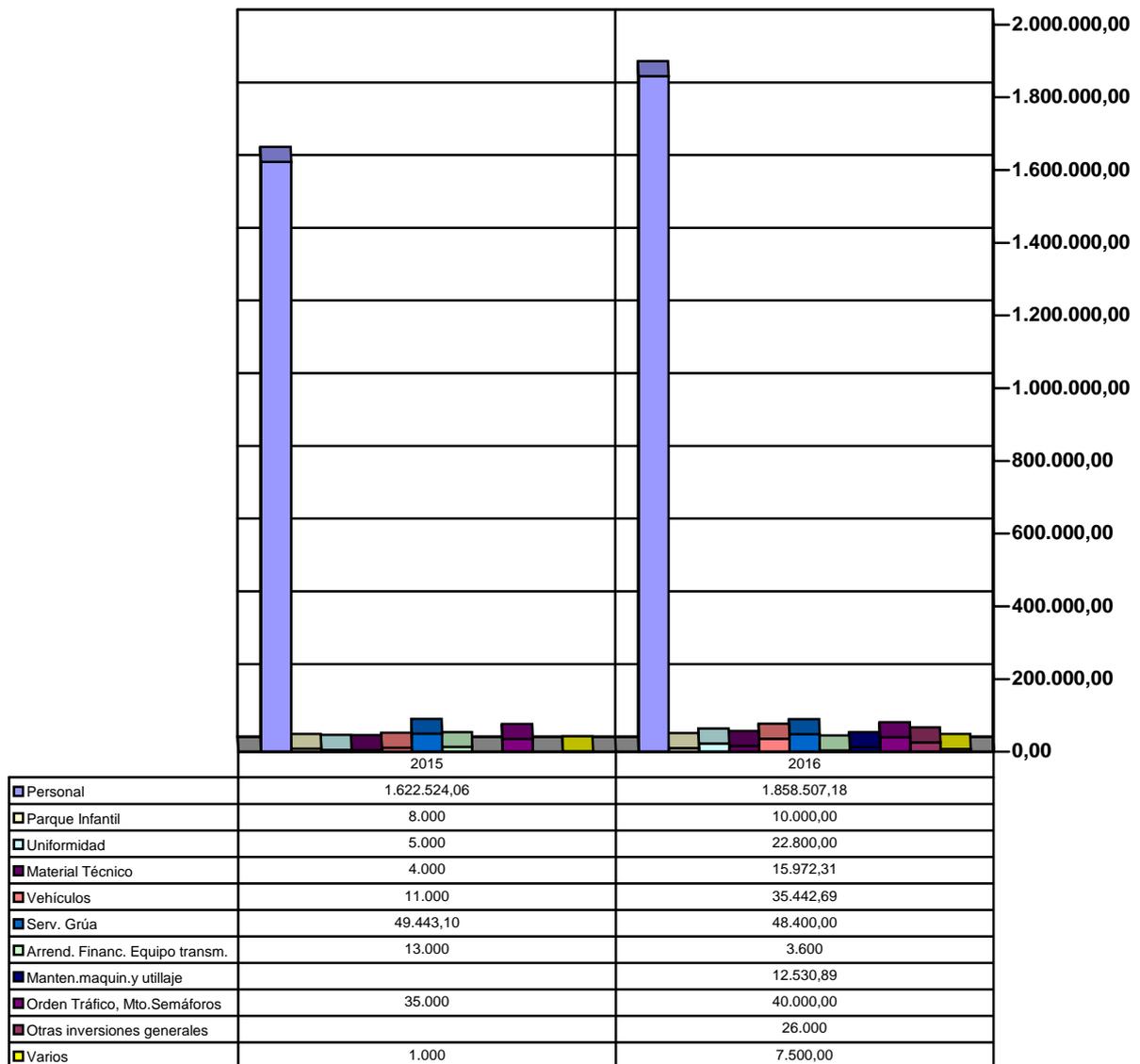
La media de turismos por habitante es de 0,47 mientras que la de motocicletas y ciclomotores es de 0,20.



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

1.3 PRESUPUESTOS

	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>
❖ Presupuesto total del Ayuntamiento	21.564.624,81 €	21.567.066,02 €
❖ Presupuesto para la Policía Local	2.080.753,07 €	204.507,43 €



Este gráfico representa la distribución comparativa del presupuesto de la Policía Local.



2. PERSONAL



2.1. PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL

El año 2016 no se produjo variación en el número de componentes de la plantilla de la Policía Local.

El Agente solicitó permuta de destino con el Agente de la Policía Local de Pulpí, aprobándose la misma mediante Decreto de la Alcaldía nº .../.. de fecha 28-12-15, con efectos del 3-01-16.

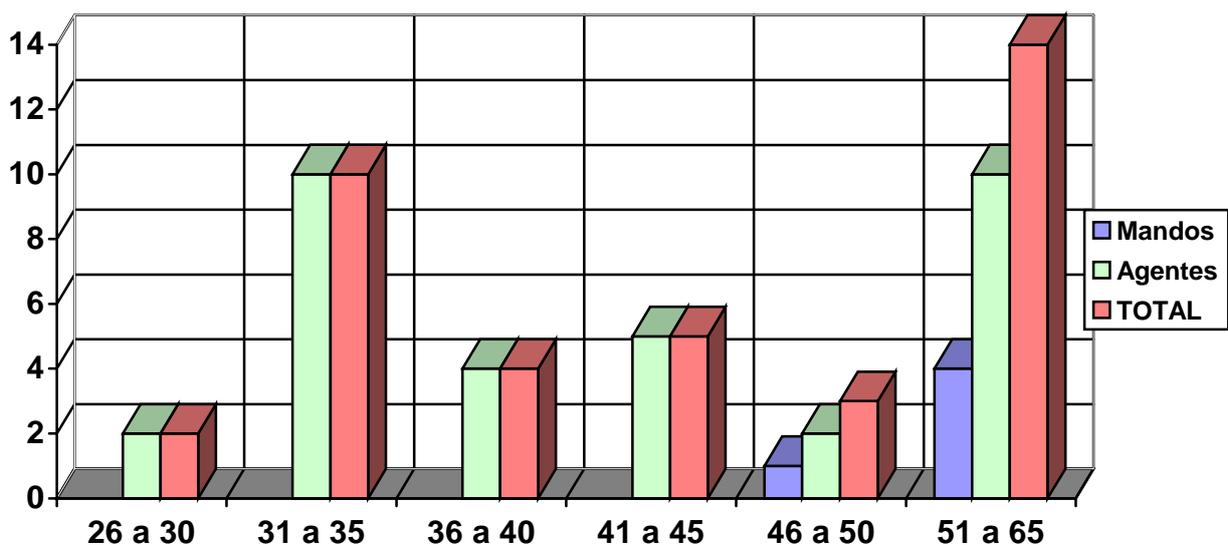
El Agente solicitó permuta con el Agente de la Policía Local D., aprobándose la misma por Decreto de Alcaldía nº 248/16 de 26-01-16, con efectos del 31-01-16.

El Agente solicitó comisión de servicios en la Policía Local de Lorquí, siéndole concedido por un año mediante Decreto de la Alcaldía nº .../.., con efectos del 1-03-16.

La plantilla de la Policía Local de Alhama de Murcia está compuesta por 38 personas distribuidas de la siguiente forma: 1 Sargento Jefe, 4 Cabos, y 33 Agentes, dos de ellos son mujeres.

El número de agentes de Policía Local por población, arroja una cifra de 1,7 agentes por cada 1.000 habitantes.

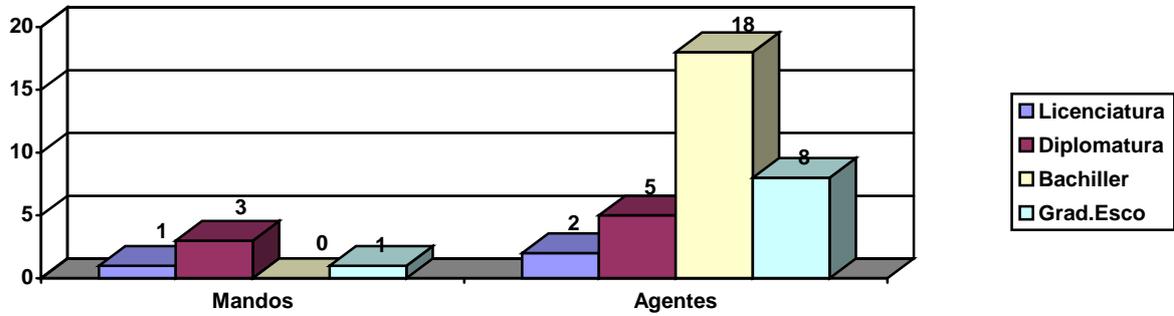
2.2 DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR EDADES



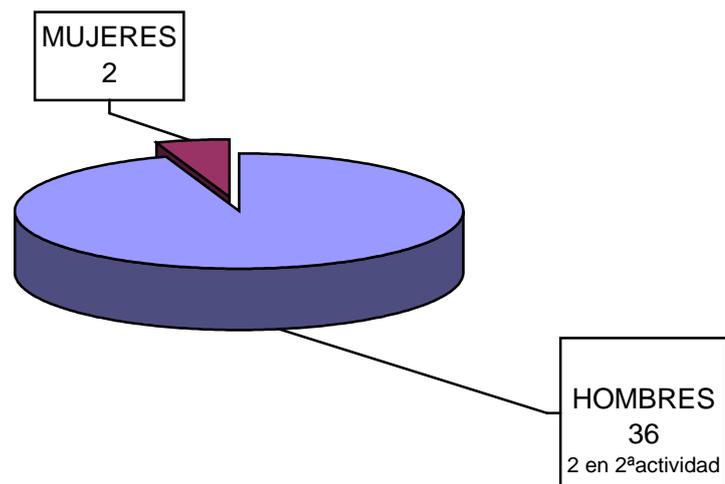
- La edad media de la plantilla es de 44 años.



2.3. NIVEL DE ESTUDIOS



2.4 DISTRIBUCIÓN POR SEXO





3. RECURSOS TÉCNICOS



3.1 MEDIOS TÉCNICOS

Entre su material específico, la Policía Local cuenta con 1 furgón atestados, 4 turismos, 3 todoterreno, 7 motocicletas, armas reglamentarias, 37 transmisores, 9 emisoras fijas y otros medios técnicos.

Más detalladamente quedaría:

◆ VEHÍCULOS

- * 5 Yamaha 250 (una pendiente de reparación desde el 23-04-14).
- * 2 Yamaha 660
- * 1 turismo marca Ford Focus.
- * 1 turismo marca Suzuki.
- * 2 turismos marca Renault Megane -1 sin rotular-.
- * 1 todo terreno marca Mitsubishi L-200.
- * 2 todo terreno Nissan X-Trail.
- * 1 furgón Renault Traffic.

◆ TRANSMISIONES, las emisoras existentes en la base son:

- En dependencias:	Red Tradicional	Vertex Standard	
- V-1:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-2:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-3:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-4:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-5:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-6:	Red Tradicional	Motorola	CM-140
- V-7:	Red Tradicional	Motorota	CM-140
- Portátiles:	39 Poket	Motorola	CP-040



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

Nota: Debido a la colaboración entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, está cedido provisionalmente al Cuerpo de la Guardia Civil de Alhama de Murcia un Poket Motorola CP-040, manteniéndose fuera de uso los seis Trunking que en su día fueron cedidos por la Dirección General de Administración Local de la Región de Murcia.

◆ OTRO MATERIAL:

1	Cinemómetro Laser Trucam	1	Etilómetro Alcotest 7510
1	Video Sanyo VHRM 270	1	Ordenador Portátil con Impresora
2	Etilómetros ALCOTEST 7410	1	Cámara de video JVC GR-FX (en desuso).
1	Etilómetro 7310 (en desuso)		
14	Linternas pequeñas	1	Impresora Aficio MP C2800
7	Linternas grandes	1	Impresora HP Officejet 4500
1	Cámara Olympus FE-310	1	Impresora Samsung CLP-775ND
1	Sonómetro CESVA SC20C	1	Fax Canon B-155
1	Rueda medidora	1	TV 14" LG
1	Binoculares 7x50 (en desuso)	2	Teléfono móvil Nokia (uno en desuso)
10	Ordenadores	9	Chalecos Antibalas (5 de 2015 útiles, los otros 4 caducados)
5	Maletines con material médico.	1	Camara Canon IXUS 130 14.1 MP
1	Televisor 25" Daewoo (averiado)	1	Cámara Olympus FE-210
5	Ángeles Guardianes (caducados)	1	Cámara Nikon Coolpix 12 MP.
1	Scanner Fujitsu 6130	1	Televisor Radiola
1	Lector Microchip VIRBAC	1	Cámara Photosmart M627 HP
1	Panel Patrón Policía Local		

3.2 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

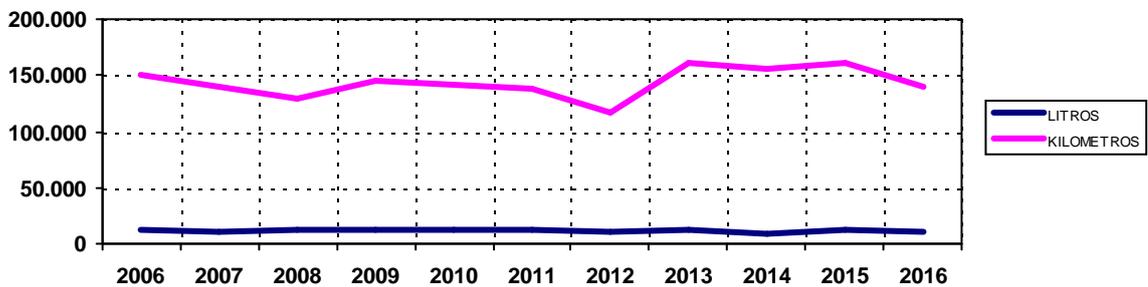
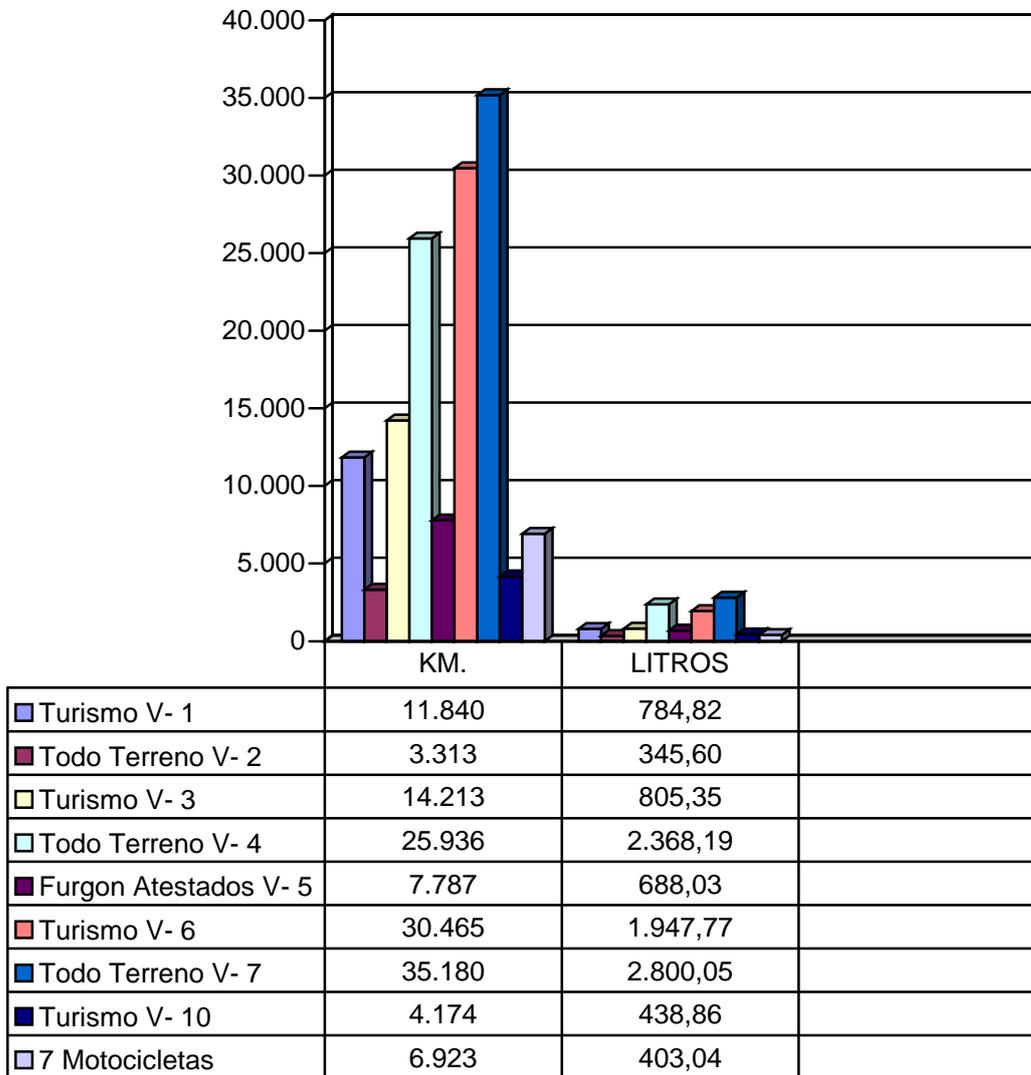
El total de kilómetros recorridos por los vehículos policiales durante 2016 fue de 139.831 kms., consumiendo un total de 10.178,67 litros de combustible. El consumo medio por cada vehículo es el siguiente (litros cada 100 kms.):

VEHICULO	V-1 (Turismo)	V-2 (4x4)	V-3 (Turismo)	V-4 (4x4)	V-5 (Furgón)	V-6 (Turismo)	V-7 (4x4)	V-10 (Turismo)	Media de 7 motocicletas
CONSUMO: (litros/100 km.)	6,6	10,4	5,6	9,1	8,8	6,4	10,1	10,5	5,8



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

- DETALLE POR VEHÍCULOS:



- COMPARATIVA:

NOTA: El detalle explicativo del gráfico arriba referenciado nos muestra los datos de los kilómetros recorridos durante el año 2016 por la totalidad de los vehículos de la Policía Local, así como su consumo de combustible.



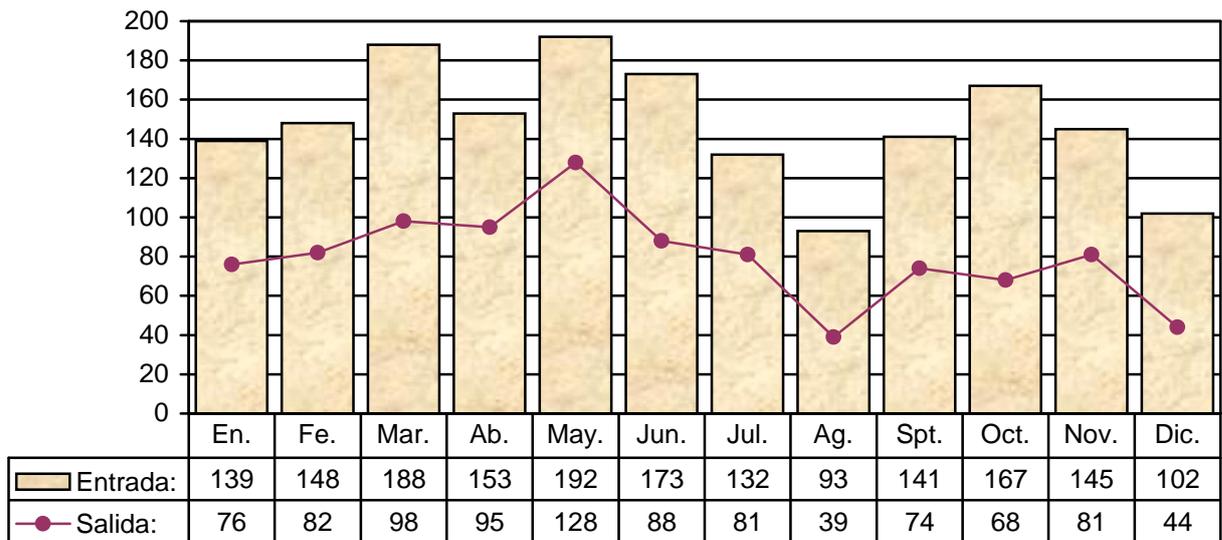
4. DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS



4.1 OFICINA ADMINISTRATIVA

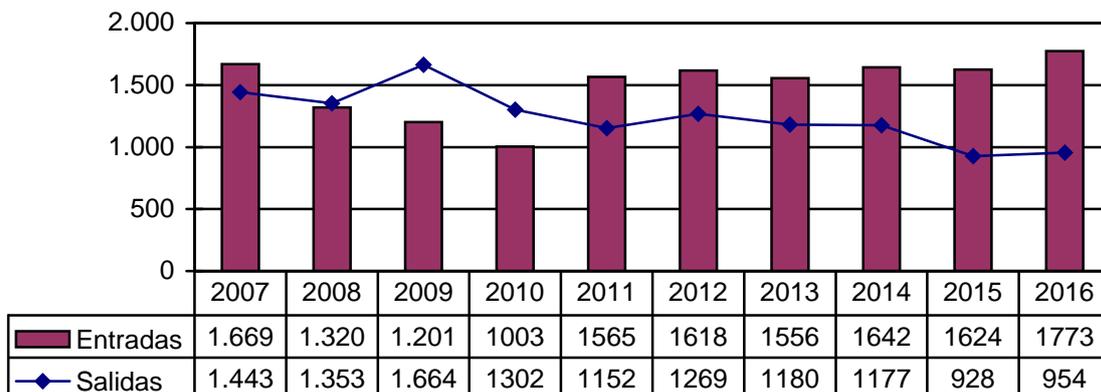
4.1.1 Registro de Entrada – Salida de Oficios y Comunicaciones

- Documentos registrados en los distintos meses del año:



- Comparativa con años anteriores:

4.1.2 Registro de entradas y salidas de documentos en dependencias Policiales





4.1.3 Registro de Entrada desglosado por su procedencia:

□ Instancias/Comunicaciones	1040
□ Agencia Tributaria	1
□ Audiencia Provincial de Murcia.....	11
□ Ayuntamiento de Alhama de Murcia	465
Alcaldía	5
Cavi.....	1
Concejalía de Medio Ambiente	15
Concejalía de Policía y Seguridad Ciudadana	5
Concejalía de Obras y Servicios	5
Concejalía de Comercio.....	7
Concejalía de Cultura.....	1
Concejalía de Educación.....	1
Concejalía de Festejos	7
Concejalía de la Mujer	1
Intervención Municipal.....	34
Estadística	1
Concejalía de Personal.....	60
Oficina de Atención al Contribuyente	174
Secretaría	86
Concejalía de Servicios Sociales	23
Concejalía de Urbanismo/Licencias de Apertura.....	39
□ Ayuntamiento de Aguilas.....	1
□ Ayuntamiento de Mazarrón.....	1
□ Comunidad Autónoma	26
D.G. Seguridad Ciudadana y Emergencias.....	2
D.G. de Deportes	3
D.G. de Desarrollo Rural	2
Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos	11
D.G. de Formación e Innovación.....	3
Imas.....	2
D.G. Salud Pública/SMS	3
□ Delegación del Gobierno en Murcia	7
□ Fiscalía de Menores de Murcia	1
□ Guardia Civil-Alhama de Murcia.....	15



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

□ Guardia Civil-Coronel Jefe 5ªZona	2
□ Guardia Civil-Equipo Reconstrucción Accidentes de Tráfico	1
□ Guardia Civil-Policía Judicial de Murcia.....	1
□ Guardia Civil de Torrevieja	1
□ Jefatura Provincial de Tráfico en Murcia.....	53
□ Juzgado de Instrucción nº 2 de Murcia	2
□ Juzgado de Instrucción nº 5 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 8 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 9 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 1 de Cartagena.....	1
□ Juzgado de lo Penal nº 4 de Murcia	1
□ Juzgado de lo Penal nº 6 de Murcia	1
□ Juzgado de lo Penal nº 1 de Lorca.....	3
□ Juzgado de lo Penal nº 2 de Lorca.....	6
□ Juzgado de lo Penal nº 1 de Cartagena.....	1
□ Juzgado de lo Penal nº 3 de Cartagena.....	1
□ Juzgado de Menores nº 1 de Murcia	1
□ Juzgado de Paz de Alhama de Murcia	5
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 1 de Totana.....	9
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 2 de Totana.....	1
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 3 de Totana.....	30
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 4 de Totana	29
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº2 de Cieza.....	1
□ Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Murcia.....	1
□ Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de San Javier	1
□ Policía Local de Mula	1
□ Policía Local de Totana.....	2
□ Policía Nacional	3
□ Servicio Común Ejecución-Sección Social de Murcia.....	1
□ Servicio Común Ejecución-Sección Penal de Murcia.....	1
□ Tesorería General de la Seguridad Social	11
□ Comunicaciones internas	31



4.1.4 Registro de Salida desglosado por su destino:

<u>Organismo y Negociado</u>	<u>Nº de Oficios</u>
❑ Audiencia Provincial de Murcia.....	7
❑ Ayuntamiento de Águilas.....	2
❑ Ayuntamiento de Alhama de Murcia	493
Alcaldía	32
Asesor Jurídico	67
Cavi.....	1
Concejalía de Medio Ambiente	41
Concejalía de Policía y Seguridad Ciudadana	147
Concejalía de Obras y Servicios	4
Concejalía de Deportes	2
Concejalía de Comercio.....	4
Concejalía de Festejos	1
Concejalía de Educación.....	1
Concejalía de Empleo	1
Intervención	1
Estadística	1
Concejalía de Personal.....	49
Oficina de Atención al Contribuyente	54
Secretaría	34
Tesorería	1
Concejalía de Servicios Sociales	25
Concejalía de Urbanismo/Licencias de Apertura.....	27
❑ Comunidad Autónoma	26
IMAS	1
D.G. de Transportes y Puertos	1
Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos	8
Servicio Murciano de Salud/D.G. Salud Pública.....	16
❑ Delegación del Gobierno en Murcia	4
❑ Fiscalía de Menores de Murcia	5
❑ Guardia Civil-Alhama de Murcia.....	47
❑ Guardia Civil-Lorca	2
❑ Guardia Civil-Totana	1



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

□ Guardia Civil-Torreveija.....	1
□ Guardia Civil-Coronel Jefe 5ª Zona	8
□ Guardia Civil-Equipo de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico.....	1
□ Guardia Civil-Policía Judicial de Murcia.....	1
□ Jefatura Provincial de Tráfico en Murcia.....	43
□ Juzgado de Instrucción nº 2 de Murcia	2
□ Juzgado de Instrucción nº 5 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 6 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 8 de Murcia	1
□ Juzgado de Instrucción nº 9 de Murcia	1
□ Juzgado de lo Penal nº 3 de Murcia	3
□ Juzgado de lo Penal nº 6 de Murcia	1
□ Juzgado de lo Penal nº 1 de Lorca.....	2
□ Juzgado de lo Penal nº 2 de Lorca.....	5
□ Juzgado de Menores nº 1 de Murcia	2
□ Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2.....	1
□ Juzgado de Paz de Alhama de Murcia	6
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 1 de Totana.....	11
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 2 de Totana.....	3
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 3 de Totana.....	25
□ Juzgado de 1ªInstancia e Instrucción nº 4 de Totana	28
□ Juzgado de 1ªInstancia nº 6 de Murcia.....	1
□ Policía Local de Elche.....	1
□ Policía Local de Totana.....	2
□ Policía Nacional	2
□ Particulares.....	211
□ Registro de Bienes Muebles.....	1
□ Servicio Común de Ordenación del Proceso Penal de Murcia.....	1
□ Tesorería General de la Seguridad Social	1



4.2 PRINCIPALES SERVICIOS DESARROLLADOS

4.2.1 Servicios Atendidos más relevantes.

SUCESO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTAL
Accidentes circulación	21	19	28	25	27	24	16	19	23	18	32	26	278
Agresiones		1	2		2	2	1			4	1		13
Alarmas	17	31	29	19	21	22	42	20	23	23	24	22	293
Alcoholemias	2	6	4		1				1	1	3	1	19
Amenazas					1	2		1		1		1	6
Atención a menores					1		3	1			3	6	14
Atestados realizados		5	5	1	2	3	2	2	1		1	1	23
Robos con violencia				1			1	1					3
Trámites juzgados		4	18	12	7	6	3	2	9	47	16	11	140
Avisos grúa	6	6	1	3	3	3	2		9	6	5	6	49
Avisos particulares	257	263	322	254	318	366	402	348	293	356	290	411	3880
Colaboración G.C. y C.N.P.	10	6	7	9	23	11	16	14	10	9	10	11	136
Controles vehículos/ documentación	7	23	53	129	65	6	14	4	12	9	3	7	340
Denun. Ley 4/2015	5	5	6	12	12	6	3	7	15	6	3	5	85
Depósito vehículos	12	27	46	8	38	9	6	9	16	30	7	13	221
Detenidos		4	1	1	3	2	4	1	4	2	1	1	24
Entrega objetos personales	8	12	8	10	11	13	9	8	10	10	3	13	115
Entrega notificaciones	28	6	24	23	29	39	20	32	6	14	49	19	289
Entrega vehículos	6	16	45	15	12	13	7	8	26	23	10	17	198
Festejos	11	18	2	24	23	26	3	18	23	74	13	4	239
Gamberradas	5	5	2	5	5	6	4	1	3	4	4	2	46
Hurtos / robos	11	14	17	8	10	12	14	7	5	13	12	17	140
Identificaciones	1	19	8	20	21	13	20	6	18	10	12	21	178
Incendios	3	3	2	2	2	3	3		2	1	4	4	29
Informes Instancias y solicitudes	37	30	61	54	73	33	33	25	15	31	39	40	471
Intentos suicidio								1					1
Medición sonométrica		1										1	2
Rotura cristal vehículos	3	2	3	3		1	2	1	1		3	3	22



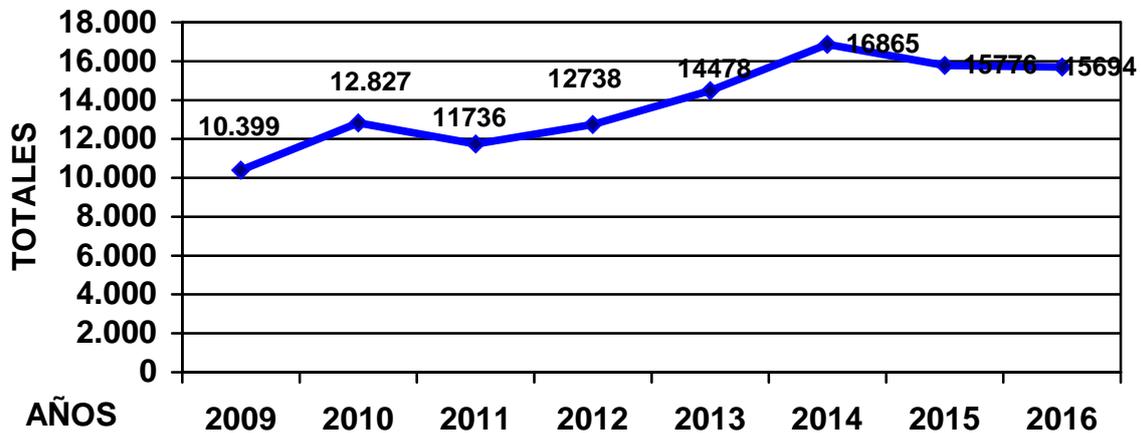
MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

SUCESO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTAL
Molestias música	4	8	4	7	2	4	9	7	12	15	5	2	79
Molestias de/o a vecinos	25	25	44	25	32	43	40	42	42	47	27	27	419
Molestias locales públicos	6	4	10	7	10	17	12	10	8	15	5	13	117
Personas intoxicac. ética	9	8	7	7	3	2	9	4	5	2	6	4	66
Personas problemas de salud	15	19	26	12	12	13	21	13	16	15	12	14	188
Problemas circulación y tráfico	13	22	30	12	23	34	18	25	25	38	35	37	312
Problemas basura/olores	1	2		1			1		3			2	10
Problemas familiares	5	6	14	2	8	17	11	6	6	7	4	3	89
Problemas lluvia o viento		10									2	53	65
Pruebas deportivas	11	12	4	19	11	6		1	17	6	14	1	102
Procesiones/actos religiosos		10	34		4	2		2	4	4	2	3	64
Quemas	2	3	3	3	2	4	2	3	6	1	1	1	31
Recuperación animales	7	3	7	6	14	10	10	10	16	15	15	10	123
Retirada vehículos abandonados		4					2			1		1	8
Riñas	5	5	4	2	4	1	3	1	2	6	1	3	37
Traslado Centro Médico	2	1	2	1			2		1	1		2	12
Timo			3					1			2	1	7
Vados	18	16	13	20	23	15	17	5	12	22	19	15	195
Vehículos averiados	3	3	3	4	2	1		5	4	2	1	6	34
Vehículos sustraídos-			1		1			1					3
Violencia genero	3	1	1		2	1			1	1	1	3	14
Servicios Pedanías Altas	3	1		4		8			1	1	1	2	21
Servicios Pedanías Bajas	10	19	3	9	4		1	6	5	7	2	7	73
Servicio de Vigilancia Rural	28	26	16	22	11	5	19	58	22	5	7	3	222
Regulación del Tráfico	81	77	73	102	87	81	41	64	60	60	70	42	838
Otras actuaciones	442	432	448	463	492	437	423	469	432	405	454	414	5311
TOTAL INCIDENCIAS POR MES	1152	1243	1444	1366	1457	1322	1287	1269	1202	1368	1234	1350	15694



(*) El número indica, como en el resto de los diferentes servicios, las actuaciones relacionadas con los mismos que constan en los partes de relevo.

4.2.2 Total Servicios Atendidos en los últimos siete años



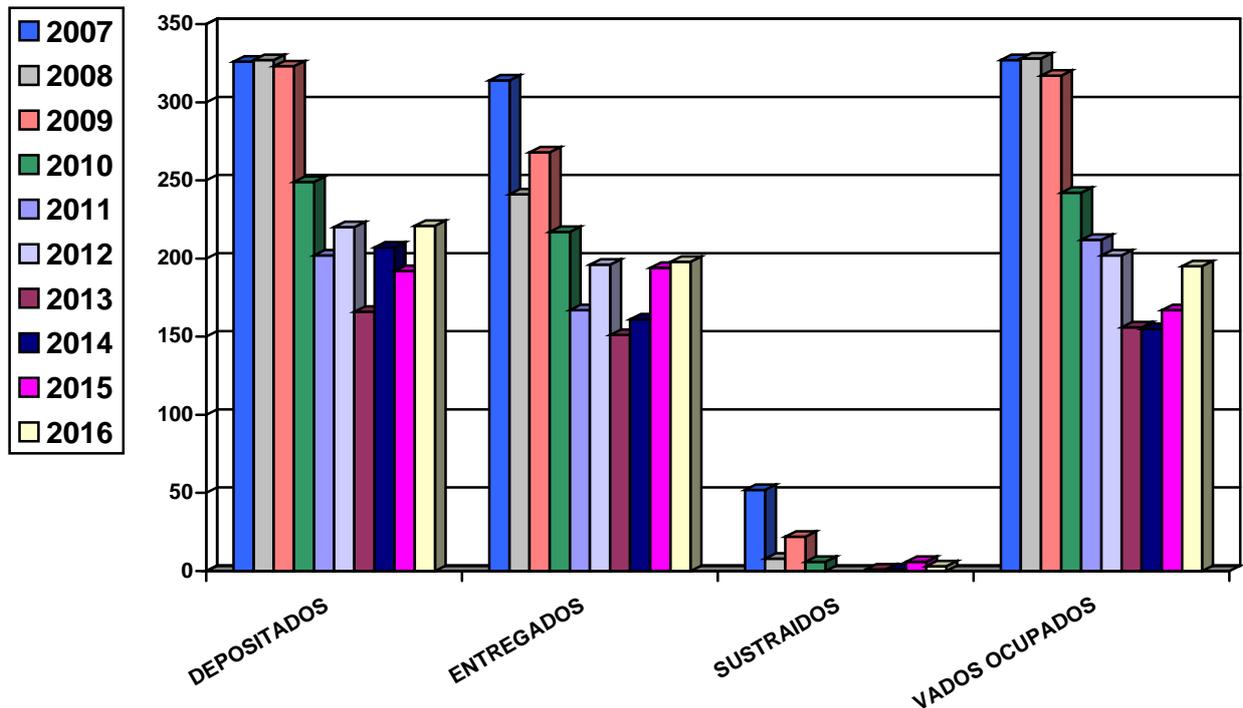
4.2.3 Comparativa de algunos de los servicios atendidos más relevantes

AÑO	Alarmas	Colaboración G.C. ó C.N.P	Denuncias por drogas	Detenidos	Entrega notif. y citaciones	Hurtos/Robos	Identificac.	Violencia doméstica	Molestias vecinos	Molestias locales	Problemas familiares	Traslado Centro Médico
2007	177	21	73	47	417	194	684	20	533	117	63	60
2008	164	14	38	47	363	231	471	9	361	105	30	48
2009	172	89	24	47	583	228	660	5	426	95	71	43
2010	214	106	17	20	673	171	572	5	482	83	84	59
2011	206	89	18	11	697	167	588	1	483	119	62	37
2012	201	153	17	26	519	190	592	10	544	97	64	29
2013	239	456	25	21	493	155	424	12	354	99	58	58
2014	223	543	18	22	507	156	423	13	386	114	62	20
2015	279	203	16	17	430	165	176	17	438	117	98	19
2016	293	136	50	25	378	140	178	14	419	117	89	12



4.2.4 Comparativa de actuaciones con vehículos

Dentro de las funciones desempeñadas por la Policía Local, una de las más frecuentes son las relacionadas con los controles de vehículos y la retirada a los depósitos municipales, principalmente por cometer infracciones y circular sin seguro o sin estar al corriente de la inspección técnica de vehículos. En 2016 se produce un ascenso de la retirada de vehículos de la vía pública, siendo destacable que aumenten las actuaciones de los Agentes por avisos de ciudadanos propietarios de cocheras con autorizaciones de vados, en relación a la ocupación de la vía pública por vehículos que impiden el acceso a las mismas.



4.2.5. Servicios en Festejos Populares

- Festejos Populares Locales
 - Cabalgata de Reyes..... 5 de enero
 - Festividad de La Candelaria2 de febrero
 - Semana Santa..... 18 al 27 de marzo
 - Festividad de Los Mayos 29 de abril al 8 de mayo
 - Fiestas B° de los Dolores 15 al 18 de septiembre
 - Fiestas Patronales..... 30 de septiembre al 12 de octubre
- Festejos Populares en Pedanías
 - Fiestas Pedanía Las Cañadas 21 al 24 de abril
 - Fiestas Pedanía El Cañarico..... 10 al 12 de junio
 - Fiestas Pedanía La Costera 18 al 29 de junio
 - Fiestas Pedanía Gebas..... 7 al 15 de agosto
 - Fiestas Pedanía El Berro 26 al 29 de agosto



4.2.6 Accidentes en los que intervino la Policía Local durante el 2016

4.2.6.1 Desglose de los accidentes por los siguientes conceptos

❖ Concentración de Accidentes (3 o más):

-Una vez estudiados los datos de los accidentes ocasionados durante el año 2016, dentro del núcleo urbano, se pueden considerar como puntos negros los siguientes:

Cinco accidentes:

- Avda. Antonio Fuertes junto rotonda “del Abanico”

Cuatro accidentes:

- Rotonda de las Tinajas.
- Rotonda del Termalismo.
- Paso subterráneo de la Estación.

Tres accidentes:

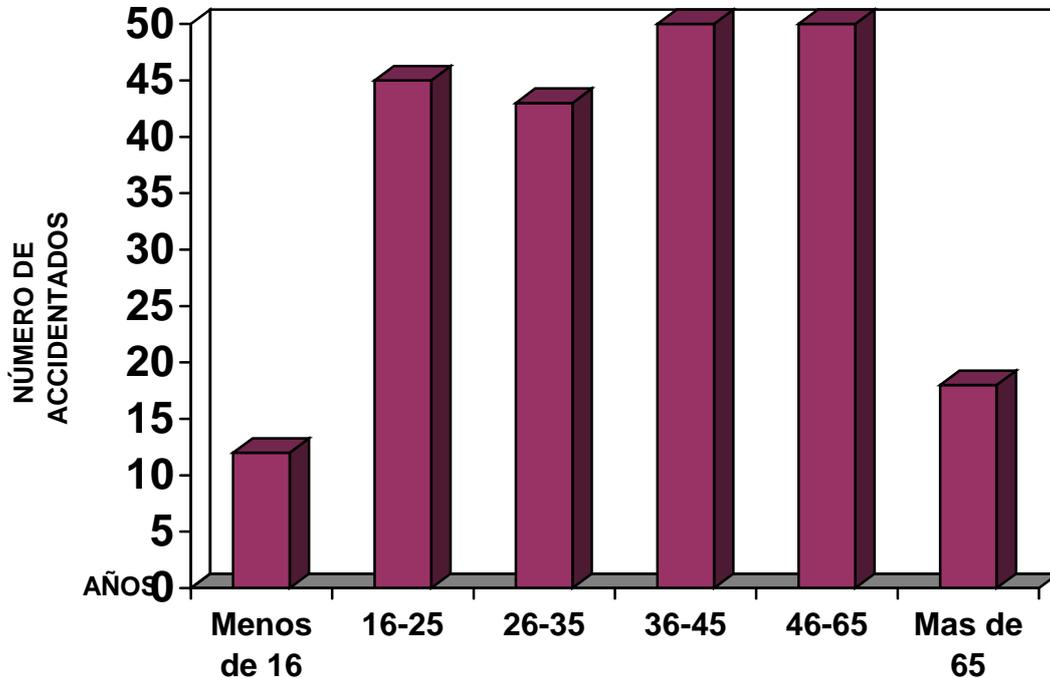
- Rotonda de la Fuente.
- Avda. Bastarreche con Avda. Juan Carlos I..
- C/Valle de Leiva con C/Colón.

-Asimismo las zonas de mayor concentración de accidentes son:

- Antonio Fuertes: 15 accidentes.
- Avda. Juan Carlos I: 7 accidentes.
- Rambla D. Diego: 7 accidentes.
- C/General García Díaz: 6 accidentes
- Avda. Bastarreche: 5 accidentes.
- C/Colón: 5 accidentes.
- Avda. Ginés Campos: 4 accidentes
- C/Marcos Redondo: 3 accidentes.

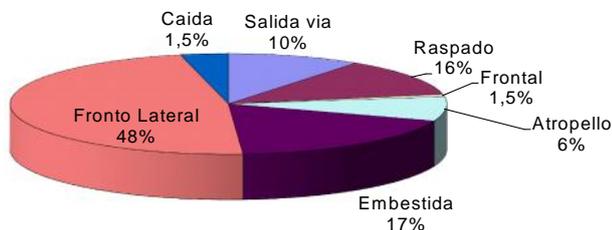


❖ Personas implicadas, según edad:



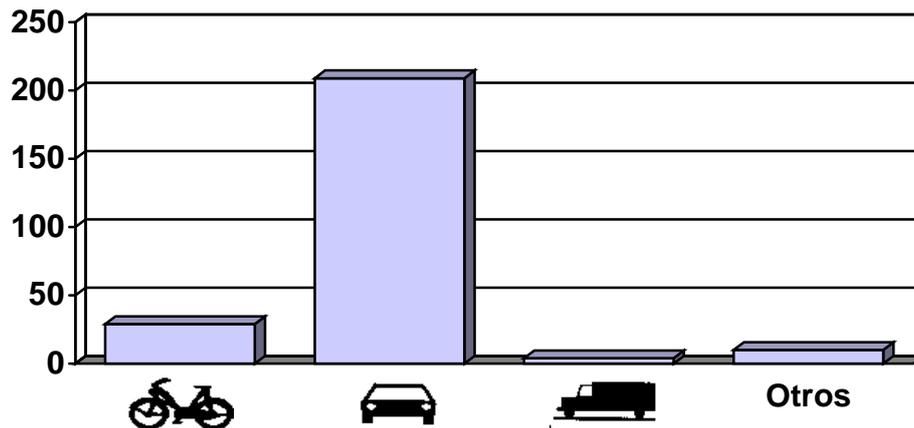
Respecto al año 2015, en 2016 se ha producido un incremento del número total de accidentes de circulación, en concreto han pasado de 249 a 278, lo que supone un aumento del 22,9%. La gran mayoría se soluciona por acuerdo amistoso, siendo bastante parecido el porcentaje de los cuatros grupos centrales de edad, correspondiendo el mayor porcentaje, igualados (22,9%) los accidentados comprendidos en los grupos de 36 a los 45 años y de 46 a los 65 años.

❖ Según tipo siniestro:

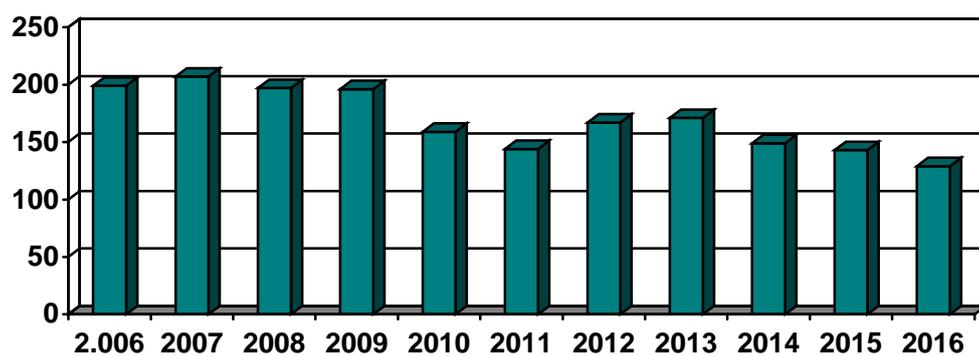




Según el tipo de vehículo implicado:



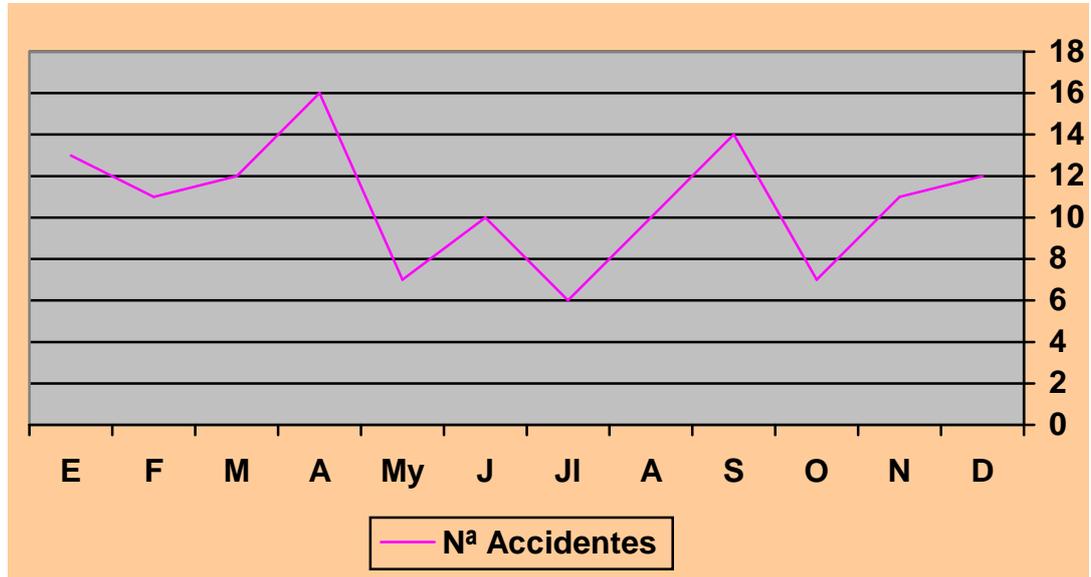
❖ Comparativa número de accidentes atendidos en los últimos años:



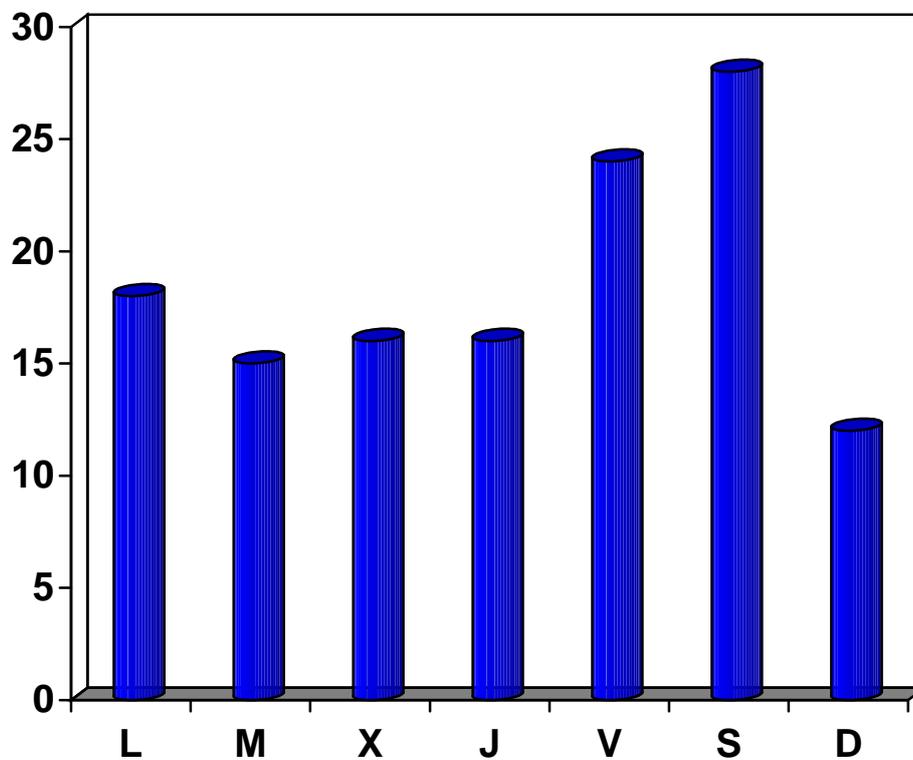


MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

❖ Accidentes por meses:



❖ Accidentes por día de la semana:





4.2.6.2 Estadística accidentes atendidos por la Policía Local en el año 2016:

◆ **Datos de interés:**

* Edad media de los implicados:	38
* Edad del implicado más joven:	3
* El implicado de más edad:	81
* N° de accidentes con parte amistoso:	121
* N° de accidentes con atestado:	8
* N° de accidentes que solo precisan presencia policial:	149
* N° de implicados con heridas leves:	106
* N° de implicados con heridas graves:	0
* N° de implicados fallecidos:	0



4.3 DENUNCIAS POR INFRACCIONES A LA O.M.C. Y LA L.S.V.

4.3.1 Clasificación por tipo de infracción:

CONCEPTO	Nº DENUNCIAS
Estacionar el vehículo en lugar prohibido en cualquier circunstancia no prevista como infracción grave.	556
Estacionar el vehículo en aceras, andenes...	28
No respetar la señal de paso de peatones	14
No utilizar el casco de protección	5
No utilizar cinturón de seguridad	35
Estacionar el vehículo en paso para peatones	12
Carecer el vehículo de seguro obligatorio	1
Circular con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,25 m/l	3
Circular con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0´50 m/l	3
Estacionar en doble fila	9
No respetar el conductor de un vehículo la luz roja de un semáforo	52
No respetar la señal de Stop	4
Conducir de modo negligente	12
Estacionar el vehículo en esquina donde se impida o dificulte el giro	19
Estacionar el vehículo obstaculizando totalmente la circulación	72
Conducir de modo temerario	11
Conducción con dispositivos de telefonía móvil	61
Estacionar el vehículo en lugar no autorizado al efecto	3
No obedecer las señales del agente de circulación	5
Circular con un ciclomotor que carece de espejos reglamentarios	-
No respetar señal de ceda el paso	9
Circular con el vehículo por zona peatonal	1
Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos	29
Estacionar en zona reservada a carga y descarga en horas de utilización	94
Estacionar en zonas reservadas para vehículos servicio publico	3
Estacionar un vehículo en vados señalizados correctamente	96
Otros	61
TOTAL:	1198



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

La principal función de la Policía Local consiste en ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, lo que conlleva la denuncia de las infracciones por la O.M.C., y L.S.V.

La actuación de la Policía Local se basa en dos ejes fundamentales para conseguir la mayor cota de seguridad vial y fluidez del tráfico. Por un lado la función reeducadora que ha de presidir toda actuación policial en materia de tráfico, y por otro la corrección de conductas reincidentes en la comisión de infracciones a las normas de tráfico.

Destacan las denuncias formuladas por la realización de estacionamientos no autorizados, por conducir haciendo uso del teléfono móvil, por no respetar las señales de detención, y no utilizar el cinturón de seguridad..

Durante el año 2016 se formularon 1198 denuncias, siendo éste un dato testimonial en comparación con las infracciones que se cometen.



5. FORMACIÓN



5.1 CURSOS REALIZADOS POR LOS COMPONENTES DE LA PLANTILLA

La formación profesional y la preparación física es primordial a la hora de desarrollar las funciones del día a día, no quedando obsoletos ni ajenos a las nuevas necesidades y demandas de los ciudadanos, así como a las nuevas tecnologías o normativas.

CURSO	HORAS	Nº ALUMNOS
“Falsedad Documental (Documentoscopia)” (Realizado en dependencias policiales).	14	8
“Actuaciones Operativas en el ámbito de la Policía Científica” (Realizado en dependencias policiales)	10	3
“Habilidades Sociales” (Realizado en dependencias policiales)	12	15
“Adiestramiento Canino. Nivel 1”	21	1
“Psicología del Tráfico y Seguridad Vial”	31	1
“Como gestionar adecuadamente el estrés policial”	20	1
“Básico de Transportes”	20	1



5.2 EDUCACIÓN VIAL

Los objetivos principales del Parque de Tráfico de Alhama de Murcia consisten en llevar a cabo una labor de aprendizaje en seguridad vial de los escolares del municipio y en el entorno que ofrece el mismo. Esta labor va dirigida a mejorar comportamientos viales y realizar una conducción más responsable, cívica y segura.

Las actividades llevadas a cabo por las monitoras de educación vial, Policías Locales del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se iniciaron 15 de Septiembre de 2015 y finalizaron el 31 de Julio de 2016.

En ellas han estado incluidos la totalidad de los colegios de Enseñanza Primaria, (Sierra Espuña, Antonio Machado, Ginés Díaz-San Cristóbal, Ricardo Codorniu, Príncipe de España, Virgen del Rosario y El Azaraque), los de las Pedanías (El Cañarico, La Costera y el Berro) y los Centros de Enseñanza Secundaria de los Institutos Valle de Leyva y Miguel Hernández; participando **91 aulas** de alumnos desde infantil 4/5 años hasta 6º de Enseñanza Primaria, y **28 aulas** de alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanza Secundaria, alcanzando un número de **2.069 alumnos de Infantil y Primaria y 638 alumnos de Secundaria. En total han participado en este programa 2.707 alumnos de los centros de enseñanza de Alhama de Murcia**

En este curso también han asistido **4 aulas** de alumnos de infantil (4 y 5 años) del **colegio Sagrado Corazón de Librilla**, con un total de **128 niños**.

Se continuó con la jornada para las **personas discapacitadas** del Centro de Día “Las Salinas” donde participaron **18 personas**, siguiendo con el propósito de contribuir en la Educación Vial de estos alumnos ofreciéndoles una mejora de su autonomía en los diferentes desplazamientos, con el fin de que cada día estén más integrados en la sociedad.

Durante los días 8 al 12 de Mayo se colaboró en la “Campaña de Información y aplicación de las Normas del Ciclista, así como del uso de las aceras y zonas peatones”.



Como colofón al curso escolar se organizó el V Concurso Local de Educación Vial, con la participación de 66 alumnos de 6º de primaria de todos los colegios de la localidad. Este concurso se puso en marcha de Febrero a Mayo, impartiendo a los alumnos que asistieron al parque clases teóricas y prácticas de Educación Vial, en horario de 16'30 a 18'30 horas, durante los días miércoles y jueves, celebrándose su fase final el día 3 de junio a las 5 de la tarde en el Parque de Tráfico. A esta llegaron de las distintas fases de las que consta el concurso 24 niños, de los cuales a los ocho primero se les entregaron importantes premios que fueron adquiridos gracias a la colaboración de empresas y establecimientos.. Cuatro de estos niños participaron el 7 de Mayo en el IV Concurso de Educación Vial de Parques Infantiles de Tráfico organizado en la ciudad de Elche (Alicante), consiguiendo cada uno de ellos una bicicleta.

Hay que destacar el “Taller de Educación Vial”, que se realiza durante el mes de Julio, para los niños de 4º y 5º de primaria, y que pretende continuar con la labor educativa que durante todo el año se viene impartiendo en el Parque de Tráfico a los escolares.



6. POLICÍA TUTOR



AGENTE TUTOR-CURSO 2015/2016

Día a día y gracias a la concienciación social en la defensa del interés del menor, así como la implicación por parte de la Administración Local en garantizar dichas necesidades en la etapa escolar, tanto como su incondicional apuesta en el desarrollo de políticas sociales (educativa, preventiva e integradora), venimos obteniendo como resultado, un avance considerable en la consolidación de los objetivos marcados al tal efecto.

El Programa Agente Tutor es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia y su intervención se concentra en el ámbito de la prevención y la protección del menor, en estrecha colaboración con la comunidad educativa y en coordinación el resto de profesionales de la red de recursos municipales.

Este Servicio viene prestándose en nuestra localidad desde hace al menos nueve años, y los avances logrados en este campo han sido notables.

El cambio experimentado por parte del colectivo policial en el tratamiento de los problemas del menor viene siendo de lo más acertado. Los intereses del menor, los problemas del mismo, la interacción con el resto de sus iguales, así como el cumplimiento de sus obligaciones para con sus mayores ha de coordinarse por parte de todos aquellos profesionales que tengan contacto directo con los mismos, siendo la Policía Local uno de los colectivos que mas de cerca interviene en esta problemática.

Para conseguir el máximo de efectividad, la apuesta por la formación de estos profesionales, determina en gran medida el éxito obtenido en dicho proyecto.

Tanto las Concejalías de Servicios Sociales, Educación y Policía; apuestan por un plan de desarrollo en estas materias de prevención socio-educativa, así como en los medios necesarios para tales fines, ya que entienden que la mejor manera de solucionar un problemas es adelantarse a él.

DESGLOSE DE TAREAS:

Actividades Extraescolares

Nos referimos a las Actividades Extraescolares, a toda actividad desarrollada fuera del centro educativo, léase: excursiones, actos sociales, actividades deportivas en espacios públicos, visitas a instalaciones municipales de cultura y ocio, actos culturales no municipales, museos, etc.

A inicios del curso escolar, se establece contacto con los centros educativos y áreas municipales relacionadas al efecto para establecer el organigrama de visitas y la previsión de efectivos para dichos eventos, acompañando a los alumnos y profesores en el recorrido hasta llegar al lugar donde se realiza dicha actividad, regulando el tráfico y corte de calles.



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

El total de desplazamientos atendidos han sido de 48, para un total de 8.698 alumnos

CONDUCTAS INADECUADAS

Los servicios prestados bajo éste epígrafe, podrían definirse como actos violentos o no violentos realizados por los alumnos tanto dentro del ámbito educativo, familiar o social del menor, entendiendo éstas como acciones derivadas de carencias que padecen los niños y que determinan en gran medida sus actos.

Dentro de estos cabe destacar: el acoso, mobbing, robo, violencia, consumo de drogas, desatención, vandalismo, etc.

DÍA	ASUNTO
09-10-15	Conducta Violenta Verbal
16-10-15	Acoso
06-11-15	Conducta Incumplimiento norma
18-11-15	Molestias menores vía pública
21-12-16	Conducta Incumplimiento Sentencia
23-11-16	Acoso
26-11-16	Conducta Violenta
03-12-16	Conducta Verbal Agresiva
14-01-16	Conducta Violenta
15-01-16	Conducta Violenta
19-01-16	Desatención Padre
26-01-16	Acoso
27-01-16	Falta de Hurto
25-02-16	Amenazas de Muerte en El Cañarico
03-02-16	Pelea
17-02-16	Lanzamiento de piedras
23-02-16	Desavenencias Familiares
06-03-16	Daños Espacios Públicos
10-03-16	Problema Familiar
23-03-16	Tirar piedras a viandantes
04-04-16	Acoso Sexual
11-04-16	Intento de Robo gallinas
22-04-16	Desperfectos Centro Educativo
27-04-16	Coacciones
03-05-16	Agresión
18-05-16	Expediente Reforma
20-05-16	Acoso



ABSENTISMO

Se define como la no asistencia al Centro Educativo en Horario Lectivo. Si supera el 20% de faltas no justificadas en un mes, ese alumno se considera Absentista, en los demás casos se define como Absentismo.

Habitualmente, éste Agente Tutor, vela por que no se realice Absentismo, así como que no salten desde el Centro Educativo a la calle en el horario de recreo, o bien se escondan en los parques, jardines, locales públicos, o mercadillos semanales.

Igualmente, se vela por el cumplimiento de los expedientes de expulsión de alumnos, por aperturas de expedientes disciplinarios, debidos a incumplimiento de las normas del centro; los cuales deben estar en los domicilios durante todo el tiempo lectivo bajo la supervisión de un adulto, siendo este Agente Tutor quien vigila su cumplimiento con visitas aleatorias. Dando traslado de incidencias a Jefatura de Estudios o Servicios Sociales.

Este año han sido cerca de **40 alumnos**, entre absentistas y absentismos, habiendo solo dos casos de incidencia.

ATENCION A ENTRADAS Y SALIDAS DE INSTITUTOS Y COLEGIOS

Se entiende como al Servicio de Atención Diaria en la regulación del tráfico a los alumnos tanto de Primaria, Secundaria y Bilingüe, así como la atención al ZAMPABÚS desde el día 19-11.15. El tiempo empleado oscila entre los 120 minutos en las entradas y salidas, mas los 30 minutos de Bilingüe y 10 minutos de Zampabús a lo largo de cada jornada laboral.

CONTROLES RECREOS

Controles de Protección en horarios de recreo según lo establecido por la Ley 28/2005, de 26 de diciembre y su posterior modificación 42/2010 de 20 de diciembre, artículo 7 apto. d), así como en su artículo 19 apto. f). En la que se regula la prohibición de fumar dentro del centro, o bien entregar al interior sustancias como el tabaco u otras susceptibles de portar algún tipo de drogas.

Dicha actividad se desarrolla por un tiempo de 30 minutos alternos en los dos institutos, así como otros 15 en Primaria cada día lectivo.

CONTROLES DE DROGAS EN LAS INMEDIACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS.

Este año se ha conseguido reducir el número de intervenciones debido en parte a un hecho fundamental, como ha sido, el de la presencia en zonas anexas a los centros



MEMORIA POLICÍA LOCAL 2016

educativos y jardines adyacentes con personaciones reiteradas y aleatorias. Igualmente, por la coordinación y cooperación con Guardia Civil Local.

Debido a esta estrategia, los alumnos consumidores de drogas, han optado por ir “fumados” de casa, por lo que a requerimiento de los Centros Educativos, se han realizado comprobaciones de alumnos susceptibles de portar sustancias tóxicas, siendo un total de 4 alumnos los intervenidos, con resultado negativo.

REQUERIMIENTOS JEFATURA DE ESTUDIOS

Las demandas de este departamento ha triplicado la del curso anterior. Estableciéndose una media de 2 personaciones por día, así mismo, la problemática a tratar ha sido de lo mas variada, pudiendo destacar, expulsiones, consultas, mediaciones, robos, acosos etc.

REQUERIMIENTOS DE PADRES O TUTORES

La demanda de consultas y personaciones a domicilios de este Agente Tutor ha aumentado de forma llamativa, los conflictos familiares, separaciones, VIOGEN, o consumo de drogas, han puesto de manifiesto un problema en el que los padres o tutores necesitan ayuda, entendiéndose que este servicio de atención al menor prestado por la Administración, es una herramienta de lo mas válida para la solución a dichos problemas.

Se les ha atendido de forma pormenorizada y cercana. Se les ha asesorado en colaboración con la Técnico de Servicios Sociales, consiguiendo entre todos que el avance haya sido de lo más efectivo.

Con independencia de la emisión de los informes realizados, han sido muchas decenas de consultas y mucho tiempo empleado fuera de la jornada laboral dedicado a sus necesidades, pero ha merecido la pena dedicar ese tiempo, pues a fin de cuentas los grandes beneficiados han sido los menores.

COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES

Trabajo en RED, es el trabajo en equipo diario con los técnicos de los distintos departamentos implicados en velar por el interés del menor.

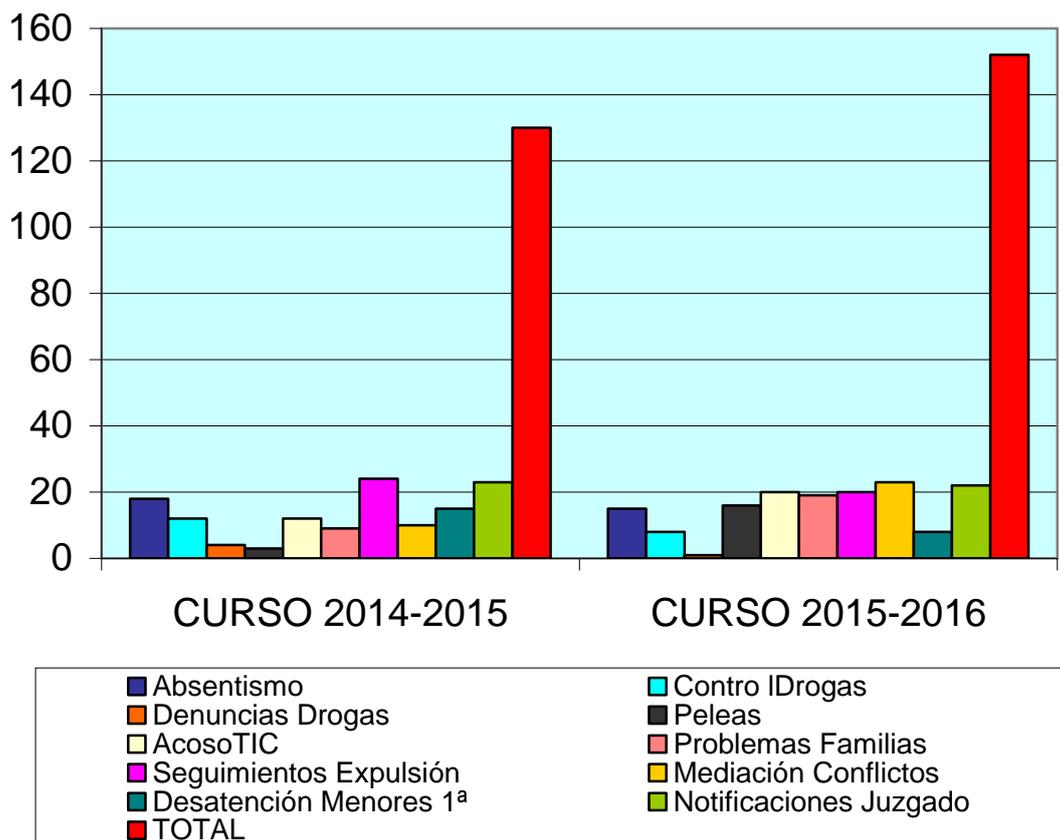
En este caso Servicios Sociales y Agente Tutor, son los dos servicios municipales que más interactúan en este campo. El trabajo con Maria Morales, así como con el resto de profesionales del área de Servicios sociales, viene dando sus frutos.

Los avances empiezan a notarse, las aportaciones de mejora, de prestación de nuevos servicios demandados por la población, de iniciativas creativas y de servicio, al igual que la implicación de estos en la observancia en las necesidades, nos ha llevado a adelantarnos a dichas demandas, lo que hace tremendamente válido dicho trabajo.



Sirvan las aportaciones de servicios de nueva prestación como el SEMAM (Servicio Municipal de Atención al Menor), o la apuesta por iniciativas sociales de integración, como medio para la modificación de conductas educativas innovadoras y perdurables.

COMPARATIVA CURSO 2014-2015/2015-2016



En esta estadística los datos más relevantes son, el aumento de Mediación en Conflictos, Problemas familiares, Acoso y Peleas. Descendiendo levemente en Absentismo y Drogas. Se incrementa la mediación en conflictos y casi desaparecen las denuncias por tráfico de drogas.

FORMACIÓN

Con independencia de la experiencia de este Agente Tutor, es más que evidente, que la “formación actualizada” para desempeñar de forma efectiva un trabajo, es el elemento indispensable para conseguir mejores logros.

Aprender, saber, conocer, adecuar, realizar y difundir, son conceptos determinantes en el buen funcionamiento de cualquier actividad. Estar preparados nos da una ventaja, y ese interés en adelantarse, ha de ser respaldado por un aprendizaje entusiasta y vivo.



Varias han sido las reuniones, mesas, charlas, entrevistas, que ha habido a lo largo de este curso escolar. Pero uno de los hechos más representativos, ha sido la personación en nuestro municipio de técnicos de comunidades autónomas distintas a la nuestra, interesándose por nuestra forma de trabajar; en concreto Almería, Vera o Valencia. A ellos se les ha informado de forma pormenorizada, obteniendo como resultado, el que este Agente Tutor impartiera charlas en la Diputación del Almería, para el posterior desarrollo de los programas de Agente Tutor en todos los municipios de dicha provincia. En nuestra Región, Alcantarilla, Santomera o Totana, también mostraron su interés.

Reseñar que en nuestro municipio, el contacto directo con el Comandante del Puesto de Guardia Civil, así como con Agentes del servicio de Información y Viogen, han servido de fuente de conocimientos en este campo.

Igualmente, las reuniones con los CAVI, han sido y son medios de información para conseguir una efectividad más que necesaria.

Alhama de Murcia, marzo de 2017



DIRIGE LA CONFECCIÓN DE LA PRESENTE MEMORIA:

Sargento Jefe de la Policía Local

REALIZA LA CONFECCIÓN:

Aux. Administrativo

COLABORAN EN LA REALIZACIÓN:

Miembros de esta Policía Local

Alhama de Murcia, marzo de 2017.